

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: CONTR 2024 311040

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: “SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LAS TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL ÁREA AMBIENTAL”

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CERO CENTIMOS (3.423.497,00.- €)

IMPORTE DEL IVA: SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS (718.934,37.- €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS (4.142.431,37.- €)

VALOR ESTIMADO: VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CERO CENTIMOS (20.540.982,00.- €)

En relación con el expediente de referencia y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

El 07 de mayo de 2024, a propuesta del Servicio de Sistemas Sectoriales de Innovación y Sostenibilidad, sobre la base de la Memoria Justificativa, se acordó iniciar el expediente de contratación denominado “SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LAS TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL ÁREA AMBIENTAL”, por el procedimiento de licitación abierto previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Conforme al artículo 122.7 de la LCSP, el 21 de mayo de 2024 se emitió, por parte de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, informe preceptivo sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Informe N.º AJ-CSMAEA 96/2024. Se deja constancia en el expediente que han sido tenidas en cuenta las observaciones y recomendaciones contenidas en dicho informe, adaptándose los anexos del Pliego de Clausulas Administrativas al mismo.

La autorización del gasto fue fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el 07 de junio de 2024.

Teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han cumplido las formalidades prevenidas por la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2, i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y atendiendo a la Orden de 15 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en los distintos órganos directivos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.



RAFAELA ARTACHO GANT		07/06/2024 18:29:56	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwUpb5uah0wyy3l7y2wcnNyPO78k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación CONTR-2024-311040 “SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA LAS TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL ÁREA AMBIENTAL” y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto con presentación electrónica de ofertas y tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, según lo previsto en el artículo 146 de la LCSP.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que deben regir la contratación del expediente arriba referenciado, de conformidad a lo establecido en los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

Tercero.- Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) así como en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 135.1 de la LCSP.

Indicar que el presente expediente cuenta con Anuncio de información previa publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

EL CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Por Delegación, LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Orden de 15 de noviembre de 2022

(BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2022)

Rafaela Artacho Gant

RAFAELA ARTACHO GANT		07/06/2024 18:29:56	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGwUpp5uah0wyy3l7y2wcNyPO78k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	